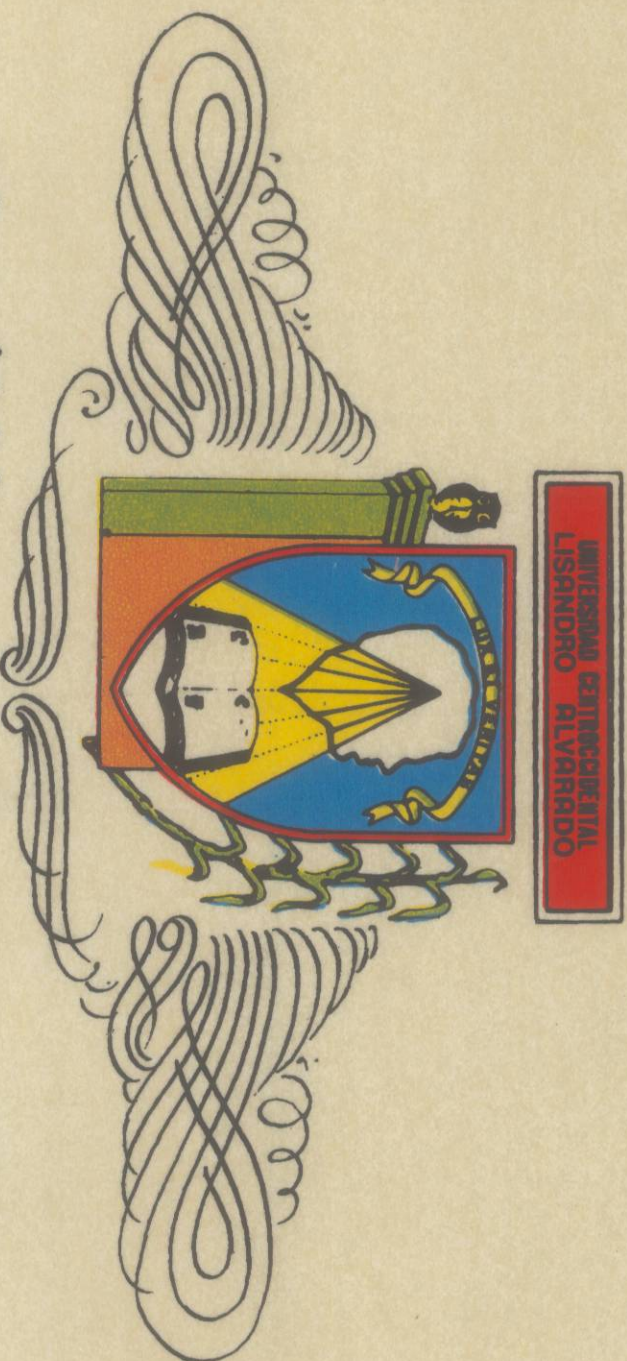




República de Venezuela
Dr. Ricardo García Rodríguez
Rector de la

Universidad Central
"Isaandro Mubarrado"
Hace saber:

Que el ciudadano Bachiller

Histor Luis Guerrero Chávez

E. N. 2.378.372 natural de Barquisimeto, Ldo. Lara
Ingeniero Civil, cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes para
obtenerlo, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le conferí el título de

Ingeniero Civil

Regístrese este Diploma en la Secretaría General de esta Universidad y reconózcase y téngase en
toda la República al ciudadano Histor L. Guerrero Chávez, como tal Ingeniero Civil,
con todas las facultades y derechos que otorgan las Leyes.
En fe de lo cual, firmo el presente Diploma en unión del Secretario General, del Director de la Escuela
de Ingeniería y de dos Profesores de esta Institución, en Barquisimeto, a los trece días del mes de
Diciembre de mil novecientos noventa años: 180° de la Independencia y 131° de la Federación.

El Director,
Liana A. de Bustillos

Profesor,
Ing. Luis Andrade

Oficina Principal de Registro Público
del Estado Lara

Barquisimeta, 7 de Febrero de 1971. Años 180° y
131°. El presente título quedó registrado bajo el
N° 229 folio 229 del Protocolo Único, que se lleva
en esta Oficina durante el primer trimestre del pre-
sente año, causó Derecho Especial de Bs. 55,00
según Planilla N° 355/32.

El Registrador Principal,



El Rector,
Ricardo G. Longoria

El Secretario General,
Regulo Carpio L.

Profesor,
Pedro Soto

Colegio de Ingenieros de Venezuela
Inscrito el 13-03-91.
76.093
Folio 76.093
Libro 76.093

Inscrito al folio 9921 del libro respectivo.

El Secretario General.